Resolución Nº 686 /2024

POR LA CUAL SE RESCINDE TOTALMENTE LOS CONTRATOS Nº 116/2020 y Nº 117/2020 SUSCRIPTOS CON LA EMPRESA CAMICA S.R.L

Villarrica, 01 de Abril de 2024

Visto: La Resolución de Adjudicación Nº 654/2020 de fecha 05 de Marzo de 2020, del proceso con ID **371832** **""ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS PARA LAS ESCUELAS PLURIANUAL AD REFERENDUM""** adjudicada, a la Empresa CAMICA S.R.L con RUC 80046839-2

El Contrato Nº 116/2020 de fecha 12 de Marzo de 2020.

El Contrato Nº 117/2020 de fecha 12 de Marzo de 2020

La Resolución VAF Nº 09/2024 de Febrero de 2024.

El Dictamen de la Asesoría Jurídica Institucional Nº 04/2024 de fecha 26 de Marzo

Considerando: Que, la Ley 2051/03 establece " En su Artículo 57 Terminación de los Contratos…/// Las contratos terminaran:…/// Inc. b) por mutuo acuerdo de las partes…///…

Que los Contratos Nº 116/2020 y 117/2020 en su Inc. 11 establecen: "Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley 2051/03 y en las condiciones generales y especiales de contratos.

Que la Ley Orgánica Departamental Nº 426/94 en su Art. 17…///… Inc d) Faculta al Ejecutivo Departamental dictar Resoluciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones..///…

Por Tanto; en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º **Rescindir totalmente,** Los Contratos Nº 116/2020 y Nº 117/2020 suscriptos con la firma CAMICA S.R.L con RUC 80046839-2, conforme al Art. 57 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Artículo 2º **Comunicar,** a la empresa Adjudicada y cumplido, Archivar. –

ABG. TIMOTEO NILL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRÁ